

ESPAÑA ► Una falsa amenaza de bomba obliga a desalojar Torrespacio

Instan a un cambio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Afectados del Popular se revuelven contra el juez y piden defenderse por separado

Reivindican su legitimidad para litigar después de que el magistrado les requiriera agruparse en diez para evitar un procedimiento ingobernable.

GEMA HUESCA
Lunes, 15 Abril 2019, 22:59



El juez pidió a las acusaciones que se agruparan para evitar. / EFE

Los perjudicados por la quiebra del Banco Popular han reaccionado **al reclamo de la Audiencia Nacional de que se agrupen para poder litigar en el procedimiento** defendiendo que todos ellos tienen legitimidad más que suficiente para seguir actuando **por separado**. De esta forma responden al magistrado José Luis Calama que ha solicitado al **más de centenar de acusaciones** que integran la causa que se pronunciaran acerca de la necesidad de reducir este nutrido número a **un total de diez** teniendo en cuenta que, si no se actúa en esa dirección, la instrucción se tornará en "ingobernable".

MÁS VISTAS

En un escrito dirigido al Juzgado Central de Instrucción número 4 al que ha tenido acceso este diario, el **primer querellante** en calidad de acusación particular en este procedimiento, Felipe Izquierdo, responde al magistrado que su **rápida intervención** en el procedimiento le legitima **para actuar por su cuenta** teniendo en cuenta que el hecho de llevar personado en las actuaciones desde el arranque de las mismas, hace que **las conozca perfectamente**. El letrado reivindica además que fue el primero en España en **interponer en España la primera demanda civil contra el Banco Popular** y en obtener la primera sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona y que resultó favorable a sus intereses.

No obstante, también reconoce el razonamiento del magistrado instructor acerca de que al menos una parte de las acusaciones personadas **debería aglutinarse en torno a quienes conocen mejor los intereses de los minoristas**. Al respecto subraya que muchas veces "los pequeños despachos" pueden ejercer una defensa de la misma calidad o incluso superior que los grandes bufetes teniendo en cuenta que pueden defender sus intereses con "plena independencia y objetivos claros".



Mira también

Las 103 acusaciones del Popular tendrán que agruparse para litigar en la Audiencia

Con todo, y considerando que el magistrado ya advirtió a las partes que si no se aglutinaban de forma voluntaria **actuaría él de oficio**, el letrado muestra "su total conformidad" a agruparse con otra representación letrada si fuera necesario. El instructor que sustituye al magistrado Fernando Andreu al frente de la causa entiende que es necesario que los **103 perjudicados por la ampliación de capital**, además de 19 querellados y de la acusación popular se agrupen en un máximo de diez porque sino el caso se dilatará en exceso. **Sigue de esta manera la estela marcada en otras macrocausas** que se investigan en la Audiencia Nacional como el caso de la estafa de las clínicas iDental o del Madoff catalán en las que también se ha acordado esta medida.

Reforma de la Lecrim para evitar estas situaciones

Por su parte, Adicae, que representa a **más de 1.000 afectados**, considera que es urgente reformar la **Ley de Enjuiciamiento Criminal** para conseguir que se garantice la **tutela judicial efectiva** de las víctimas de estas causas sin tener que **perder su independencia**. Esta asociación expone que **su representatividad en defensa de todos los consumidores afectados con la resolución del Banco Popular la legitima "de forma indiscutible"** para seguir litigando en este macroprocedimiento reactivado por el magistrado Calama Teixeira después de que incorporara a la causa el pasado miércoles el dictamen que encargó el magistrado Andreu hace ahora más de un año al **Banco de España** que concluyó que la entidad acabó hundiéndose por una **"intensa" fuga de depósitos de 16.000 millones entre los meses de abril y junio de 2017**.

Aunque muchos de los afectados **denuncian irregularidades en la ampliación de capital que llevó a cabo el banco por 2.505 millones de euros bajo la presidencia de Ángel Ron**, los hay que ponen el foco en la gestión que llevó a cabo su sucesor al frente de la entidad, **Emilio**



Las nuevas pensiones se disparan y son ya un 62% superiores al SMI de Sánchez



Las imágenes del interior de Notre Dame tras el devastador incendio



Vídeo: así se ha caído la aguja central de Notre Dame devorada por las llamas



La catedral de Notre Dame, en llamas: los bomberos logran salvar su estructura



El uso erróneo de las redes: la sociedad que confunde crítica con pataleta

CONTENIDO PATROCINADO

Publicidad

Viajes organizados a precios increíbles ¡entra y descubre!

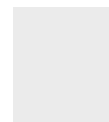
[Descuento.es](#)

Publicidad

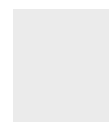
León CUPRA 290 CV. Con un año de seguro a todo riesgo gratuito. Descúbrelo.

[SEAT](#)

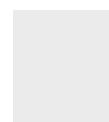
Ofrecido por



La Iglesia española liga la conservación de sus catedrales a que se pague entrada



Hasta 1.400 radares para la segunda fase de la operación salida de Semana Santa



La Policía frena el traslado de 150 kilos de droga en la estación de Atocha de Madrid

Saracho. Es el caso de la Asociación de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) que precisamente **se ampara en las conclusiones del peritaje del Banco de España** para reivindicar su continuidad al frente del procedimiento que arrancó en **octubre de 2017**, según fuentes de la asociación representada por el despacho Cremades & Calvo Sotelo consultadas por este diario.



Mira también

Los peritos del BdE creen que Popular se habría salvado con una nueva ampliación

En su escrito remitido a la Audiencia Nacional el pasado viernes, la asociación reivindica su potestad para ejercer la defensa por separado de cerca de **5.500 afectados**, así como su rápida actuación en la causa teniendo en cuenta que **presentaron su querrela en la Audiencia Nacional un mes después de la resolución del Popular por la JUR** y de su venta al Banco Santander por el simbólico precio de un euro. Igualmente desde Aemec -que también está personada en el **juicio por la salida a bolsa de Bankia**- considera que las conclusiones del supervisor acerca de la viabilidad de la entidad a finales de 2016 **le avalan para seguir ejerciendo la acusación** particular en el procedimiento.

Los inspectores Santiago Jesús Ruiz-Clavijo y Pablo Hernández concluyeron en su informe que, aunque **las cuentas de 2015 no respetaban el marco contable** del supervisor y las previsiones del folleto eran "**más optimistas**" de lo que se debería (especialmente en la evolución de dudosos), lo cierto es que **no se puede hablar de que el banco fuera inviable** porque a finales de 2016 contaba con un **patrimonio neto de 11.808 millones de euros** y una capacidad de generación de beneficios antes de provisiones de 1.150 millones de euros. La debacle se produjo, según los expertos, debido a **la fuga de depósitos** de los últimos meses; de hecho, **en tan solo los cinco primeros días de junio la pérdida fue de 5.700 millones de euros.**

ACIONADOS

Las 103 acusaciones del Popular tendrán que agruparse para litigar en la Audiencia

Los últimos meses de vida del Popular: de liquidez a fuga de 5.700 millones en días

Los peritos del BdE atacan el relevo de Ron por Saracho en la caída del Popular

El BdE achaca la debacle del Popular a la fuga de 16.000 millones en tres meses

Las tres patas del futuro gran banco fusionado

Santander endurece el ERE y el cierre de oficinas de Popular por la desaceleración

Banco Santander se aprieta el cinturón: prevé ahorrar 1.200 millones cada año

Banco Santander · Audiencia Nacional · Banco Popular

Publicidad

Publicidad

5 Páginas de citas que realmente funcionan

[Top5 Sitios Dating](#)

Pisos con hasta un 40% de dto.

[Servihavitat](#)

Publicidad

Publicidad

Tiguan. Un gran espacio lleno de tecnología y confort para ti y los tuyos.

[El SUV de los SUVs](#)

Audi A3 Sportback por 190€/mes*

[Audi](#)

Ofrecido por

COMENDAMOS

¿Son las ventajas de los coches eléctricos?

BY ENDESA

El Pentágono rebaja el coste de su caza naval para que España muerda el anzuelo

Recibe las noticias más importantes del día

La Información

IDO PATROCINADO



Publicidad

Publicidad

Estrena neumáticos 205/55 R16 91V desde 62€ solo en Dacia Posventa

[Dacia](#)

Configura a tu gusto el nuevo Sportage

[KIA](#)

Ofrecido por

MÁS...

Los horribles' del turismo chalecos amarillos... y re-Dame

Muere un monologuista en plena actuación y el público se ríe pensando que es parte del show

[20minutos.es](#)

El secreto del agua micelar, el producto que deja el rostro totalmente limpio

Portada

De Gucci a LVMH

El lujo ofrece ayuda a Notre Dame con varios donativos millonarios

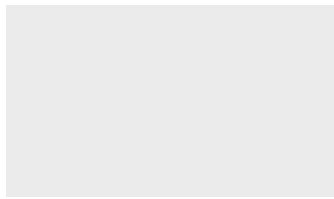
VERÓNICA LECHUGA



España, Reino Unido y Polonia

La factura de los ERE del Santander en tres países llega a los 300 millones

PEPE BRAVO



Tiene tres promociones en activo

El duque de Westminster quiere que Chamberí sea otro barrio de Salamanca

ANA SÁNCHEZ JUÁREZ

Comentarios

0 comentarios

Dejar un comentario

Suscribirse RSS

La Información. Calle Condesa de Venadito nº 1,
Planta 1ª. Madrid, 28027, España

Síguenos también en:



Opinión
Política
España
Tecnología
Cultura
Vida
Temas
Lo último

¿Quiénes somos?
Publicidad
RSS
Suscríbete a El
Boletín

[Practicopedia.com](#)

[Política de privacidad](#)
[Política de cookies](#)

Busco en miles de textos, vide